

08 DE NOVIEMBRE DE 2018.

**DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

**ASUNTO GENERALES:**

**TEMA: “CONVOCATORIA A FAVOR DEL FORO DE CONSULTA CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO, A CELEBRARSE EL ONCE DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS”.**

Con su venia Diputada Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Medios de comunicación que nos acompañan.

Chiapanecas y chiapanecos aquí presentes.

Los pueblos indígenas representan diversas culturas y formas únicas de relacionarse con las personas y el medio ambiente.

Conservan rasgos sociales, culturales, económicos y políticos que son únicos. Pese a sus diferencias culturales, los pueblos indígenas de todo el mundo comparten problemas comunes a la hora de proteger sus derechos como pueblos diferentes.

Las poblaciones autóctonas han buscado durante años el reconocimiento de sus identidades, su forma de vida y el derecho sobre sus territorios tradicionales y recursos naturales. Pese a ello, a lo largo de la historia, sus derechos siempre han sido vulnerados o violados.

La comunidad internacional reconoce ahora que se necesitan medidas especiales para proteger sus derechos, mantener sus culturas y formas de vida, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, señaló el pasado 9 de agosto, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la necesidad de que

nos comprometamos a hacer plenamente realidad la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluidos los derechos a la libre determinación, de sus tierras, territorios y recursos naturales.

En Chiapas la historia de relación con los pueblos originarios y el reconocimiento legítimo de sus derechos, tiene un largo trayecto.

Del 13 al 15 de octubre de 1974, se realizó el Congreso Indígena en San Cristóbal de las Casas, el cual citó a más de 1000 delegados de 4 de los principales Pueblos Indígenas de nuestro estado (Chol, Tseltal, Tsotsil y Tojolabal), así como especialistas a un simposium convocado por el entonces gobernador Dr. Manuel Velasco Suárez, promoviendo la convivencia respetuosa entre los chiapanecos y la dignidad de las personas, el lema del Congreso fue "Igualdad en la diversidad". Constituyendo la raíz organizativa del Movimiento Indígena de Chiapas y algunos investigadores dicen que del propio Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

De acuerdo a un artículo publicado el 15 de octubre de 2004, en la Jornada, con autoría de Andres Aubry, el Congreso de 1974 fue un instrumento tan insólito que los medios nacionales empezaron a hablar de Chiapas antes de su celebración, nunca los pueblos indígenas habían gozado de tanta cobertura mediática y periodística.

La historia reconoce el parteaguas entre el viejo y el nuevo Chiapas, haciendo referencia en aquel entonces como, "el despertar del gigante dormido", al dar señales de establecer un gobierno incluyente y respetuoso ante las necesidades de desarrollo de las comunidades indígenas de nuestro estado.

Posterior al conflicto armado de 1994, el Gobierno de la República nombra a Manuel Camacho Solís para encabezar el diálogo y construir los acuerdos de paz en la Catedral de San Cristóbal de las Casas, acuerdo que sentó las bases para lograr el 16 de febrero de 1996.

La firma de los acuerdos de San Andrés Larrainzar, producto de una negociación del EZLN y los pueblos indígenas del país, con representantes del Estado

Mexicano, cuyo contenido expresó el compromiso de impulsar una reforma constitucional que reconociera y garantizara los derechos y demandas indígenas, aspecto que hasta este año 2018 no se han concretado.

TREGUA, NO EXTERMINIO DECÍA MI PADRE EN EL 94.

Los pueblos indígenas de México demandan ahora un nuevo capítulo de la historia, en donde se les reconozca como SUJETOS DE DERECHO PÚBLICO, con la capacidad de decidir sobre sus formas de gobierno, sus proyectos y sus territorios.

Es por ello que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, realizará una consulta pública a nivel nacional, la consulta tendrá como objetivo, enriquecer la propuesta de Ley que creará el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y un nuevo marco institucional para una nueva relación con los pueblos, las ideas, opiniones y propuestas que se presenten en los foros estatales de consulta, que se reflejarán en la iniciativa de Ley.

El día de ayer, recibí oficio emitido por el Diputado Federal, Alfredo Vázquez Vázquez, Vicepresidente de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Cámara de Diputados, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, en la cual me informa lo siguiente:

La comisión legislativa de pueblos indígenas, declarada en sesión permanente, planteó la ruta que seguirán los foros de consulta sobre la iniciativa de ley que crea al instituto nacional de los pueblos indígenas, con el objetivo de escuchar, a los integrantes de los pueblos originarios de México, retomar el sentido de sus planteamientos sobre la ley que creará el instituto, y sus alcances, analizar las distintas opciones e incorporarlos a la normatividad.

Motivo de lo anterior, la ciudad de San Cristóbal de las Casas será la sede del quinto foro a realizarse el día 11 de noviembre del presente año a partir de las 8:00 a.m.

Por lo que se solicita nuestra intervención para proporcionar apoyo de convocatoria para los municipios con presencia indígena a participar en dicho foro.

Por lo anterior, extendiendo la convocatoria para participar en el proceso de consulta sobre la Iniciativa de Ley para crear el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, considerando como sujetos de consulta a:

- Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chiapas.
- A las Autoridades Municipales, integrantes de cabildos y regidores étnicos del Estado.
- Organizaciones e instituciones pertenecientes a los pueblos indígenas, organizaciones de jornaleros indígenas.
- Comunidades indígenas de residentes urbanos, personas indígenas migrantes.
- A todas aquellas personas de los pueblos indígenas y afromexicanas interesadas en participar en la convocatoria e instituciones especializadas.

Considerando que el Foro Regional a realizarse el próximo 11 de noviembre en San Cristóbal, es su objetivo consultar a las autoridades e instituciones representativas de los pueblos y comunidades indígenas, respecto de las bases y contenidos de la Iniciativa de Ley que crea el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, específicamente dentro de sus atribuciones y funciones, mismos que serán tomados en consideración en el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dicha iniciativa, hago una convocatoria pública y respetuosa, al Gobernador Electo del Estado de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, a ustedes integrantes de esta Sexagésima Séptima Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Chiapas, especialmente a los integrantes que conformamos la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

A que asistan el día domingo a dicho magno evento destaco la invitación especial del gobernador electo, Rutilio Escandón Cadenas, para esta consulta pública nacional, promovida en el marco de la nueva etapa de transformación de la

nación, la relevancia de su participación es esencial para aportar, enriquecer, y consolidar un impacto positivo, y direccionado a favor de la riqueza cultural y territorial de nuestros pueblos indígenas de Chiapas.

Habiendo dicho todo esto debo de decir que en verdad la democracia participativa la construimos todos los ciudadanos de Chiapas y los ciudadanos de México, tenemos que incluir a la población para tomar nuestras determinaciones como congreso local y por eso celebro estos ejercicios de participación ciudadana, porque es ahí donde vamos a transformar el país; eso sería cuanto Diputada Presidente del congreso muchísimas gracias.